

EXP-UNC: 0046956/2018

CÓRDOBA, 04 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0046956/2018, por el cual el Sr. JUAN ÁNGEL BRATTI, legajo N° 49.267, presenta la renuncia a sus dos cargos de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) a partir del 02 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Ángel Bratti, Legajo N° 49.267, revista en planta docente de ésta Facultad en dos cargos de Titular de dedicación simple (Cód. 103).

Que por Resolución Decanal N° 824/2018, se lo designa en planta permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día 3 de septiembre de 2018.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

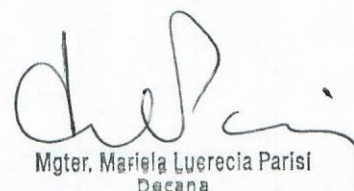
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Juan Ángel Bratti, Legajo N° 49.267, a los dos cargos de Profesor Titular de dedicación simple (103), a partir del 02 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: El Sr. Bratti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION DE LA FCC N°:


Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

943 - 